

RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria**Fecha de celebración:** 8 de julio de 2025**Hora de convocatoria:** 17:30 horas**Lugar:** Salón de Plenos de la Junta Municipal de Distrito de Villa de Vallecas, sito en Paseo Federico García Lorca, 12

Concejal Presidente: D. Carlos González Pereira

Coordinadora del Distrito: Dña. María del Mar Angulo Pérez.

Secretaria: Dña. Olga Hernández Hernández.

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

Dña. María Jesús Aragonés Martínez. D. Juan Jesús Camps Palou de Comasema.

D. José Manuel Domínguez Capa. Dña. Nelly Hilares Cruz.

Dña. Carmen Elena Moreno Linares. Dña. María Paz Muñoz Yebra.

D. Guillermo Parrilla Larrinaga. D. Raul Peña García.

D. Félix Cesar Rubio Merino. D. José Manuel Salas Montejo.

D. Francisco Javier Sainz Pajarón. D. Francisco Javier Sanz Benito.

Dña. María África Valcárcel Martínez.

* * * *

Por el Grupo Municipal Más Madrid

D. Alejandro Arauzo Martín D. Carlos Bravo Galán.

Dña. María Ángeles de la Cruz Rodríguez D. Cesar Bueno Pinilla.

Dña. Antonia Sánchez Córdoba. Dña. María Hernández Arranz.

* * * *



**Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid**

Dña. María Rosario Aguilar Gamarra. D. Gonzalo Matías Lara.
Dña. María Inmaculada Rincón López D. Javier Borja Terrés Salcedo.
D. Luis Gregorio Ventura Sánchez

* * * *

Por el Grupo Municipal VOX

D. José Luis de la Fuente García. D. Luis Isaías Ramírez Gómez.

* * * *

Concejales no miembros de la Junta Municipal

D. Ignacio Benito Pérez.
D. José Luis Nieto Bueno.

ORDEN DEL DÍA**I.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR**

PUNTO 1.- Dejar sobre la mesa, para su debate y votación en la próxima sesión, el acta de la sesión ordinaria de 10 de junio de 2025.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad*.

II.- PARTE RESOLUTIVA**Proposiciones de los Grupos Políticos**

PUNTO 2.- Aprobar la proposición n.º 2025/0960172, formulada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: "Instar a la Junta Municipal o, en su defecto, al área de gobierno competente, a la instalación de un área recreativa de juegos de agua con espacios de sombra vegetal que esté operativa durante el verano de 2026, realizando para ello un estudio previo de los lugares más adecuados para su ubicación".

Con el siguiente resultado: *Unanimidad*.





PUNTO 3.- Rechazar la proposición n.º 2025/0960214, formulada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: "Solicitamos a la Junta Municipal de Distrito o, en su caso, al Área competente, crear en Villa de Vallecas una red ciclista segura que dé cobertura a todos los centros educativos, mercados y lugares de interés del distrito y, a la vez, ayude a la conexión con los distritos colindantes".

Con el siguiente resultado: *Mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (14), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Más Madrid (6), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal Vox (2).*

PUNTO 4.- Rechazar la proposición n.º 2025/0960854, formulada por D. José Luis de la Fuente García, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: "Solicitamos a la Junta Municipal de Distrito a que de manera directa o indirecta del área competente realice las siguientes actuaciones en la Calle De El Sitio de Baler en las Viviendas de Protección Pública Adjudicada conocido también como "La Rosillas" números 13 al 23 y 20 al 28:

a) Reparación y/o sustitución de las vallas perimetrales de las viviendas que se encuentren dañados o en mal estado.

b) Reparación y/o sustitución de los interfonos, porteros electrónicos o "telefonillos" que estén dañados o en mal estado.

c) Que la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Madrid tome las actuaciones necesarias para corregir comportamientos incívicos en los residentes que estén ocasionando daños a las viviendas y sus alrededores.

d) Aumentar la presencia policial debido a problemas de incivismo y comportamientos de algunos vecinos de esas viviendas y algunas actividades ilegales que se han detectado en la zona".

Con el siguiente resultado: *Mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (14), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Más Madrid (6), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Vox (2).*

PUNTO 5.- Aprobar la proposición n.º 2025/0960887, formulada por D. José Luis de la Fuente García, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: "Instar al área u órgano competente a realizar un mapeo del distrito sobre las alcantarillas del distrito que se encuentran en mal estado y su reparación antes del próximo otoño cuando empiecen las lluvias".

Con el siguiente resultado: *Unanimidad.*





PUNTO 6.- Aprobar la proposición n.º 2025/0960940, formulada por D. José Luis de la Fuente García, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: "Instamos a la Junta Municipal de Distrito que solicite un estudio a la EMT para el aumento de frecuencias de paso del bus Línea 130 (Villaverde Alto-Vicálvaro) en vista del aumento poblacional en nuestro Distrito (en especial los que residen en Calle de San Jaime, Calle Camino de las Hormigueras, Carretera Villaverde a Vallecas y zonas aledañas, que hacen uso de dicha línea, especialmente los que se dirigen al RENFE en las mañanas, y que tiene altos tiempos de espera en paradas para el uso de la misma".

Con el siguiente resultado: *Unanimidad*.

PUNTO 7.- Rechazar la proposición n.º 2025/0968409, formulada por D. José Luis de la Fuente García, del Grupo Municipal Vox, con la enmienda in voce presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: "Proponemos que los comerciantes y la ciudadanía que deseen sembrar, decorar, los parterres frente a sus negocios, no tengan ningún impedimento por parte de esta JMD, con presentar algún formulario solicitándolo al área correspondiente y exponiendo los motivos mediante una instancia general normalizada".

Con el siguiente resultado: *Mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (14), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Más Madrid (6), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Vox (2)*.

PUNTO 8.- Rechazar la proposición n.º 2025/0970029, presentada por Dña. María del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: "Que la Junta Municipal, de manera directa o a través del área competente, inste a la Empresa Municipal de Transportes, al Consorcio Regional de Transportes y/o a la Comunidad de Madrid a la realización de las siguientes acciones en relación al corte del tramo noreste de la línea 6 de Metro y a las afecciones a la movilidad de Villa de Vallecas:

1. De cara al Plan Alternativo de Transporte que se vaya a realizar, tener en cuenta el impacto directo que tendrá sobre la movilidad de los vecinos y vecinas de Villa de Vallecas.
2. Que se refuercen las líneas de EMT que circulan por nuestro distrito y cruzan o coinciden parcialmente con el recorrido de la línea 6 de Metro, así como las que conectan con otras líneas (L9, por ejemplo).
3. Que se refuerce el servicio en la línea 1 de Metro.





4. Que se refuerce la presencia de Policía Municipal en sus labores de tráfico, especialmente en las horas punta, así como la posibilidad de contar con la presencia de Agentes de Movilidad en las funciones que les competen”.

Con el siguiente resultado: *Mayoría, con el voto en contra de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (14), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Más Madrid (6), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Vox (2).*

PUNTO 9.- Aprobar la proposición n.º 2025/0970057, presentada por Dña. María del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido:

“1. Que Junta Municipal de Distrito Inste al área correspondiente a Iniciar un plan para la climatización progresiva de todos los centros educativos públicos de titularidad municipal de nuestro distrito, priorizando aquellos que actualmente no disponen de ningún sistema de refrigeración.

2. Que Junta Municipal de Distrito Inste al área correspondiente a realizar un estudio técnico y energético que determine las soluciones más eficientes y sostenibles para cada centro educativo de nuestro distrito, incluyendo la posibilidad de instalar sistemas de climatización con energías renovables.

3. En relación a los puntos anteriores, establecer un calendario de actuaciones con plazos concretos y mecanismos de seguimiento y evaluación.

4. Que Junta Municipal de Distrito o el área correspondiente Impulse campañas de concienciación sobre el uso responsable de la energía en los centros educativos en nuestro distrito, involucrando a la comunidad educativa en la transición hacia espacios escolares más sostenibles”.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad.*

PUNTO 10.- Aprobar la proposición n.º 2025/0970106, presentada por Dña. María del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido:

“1. Que la Junta Municipal de Distrito inicie los trámites necesarios para la construcción de una piscina municipal de verano en el barrio del Ensanche de Vallecas, en una parcela de titularidad municipal adecuada para tal fin.

2. Que se inicie la redacción de un estudio técnico y de viabilidad para su ejecución en el menor plazo posible.





3. Que se contemple la participación vecinal en el diseño del proyecto, garantizando que la instalación responda a las necesidades reales del barrio”.

Con el siguiente resultado: *Mayoría, con el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal del Partido Popular (14), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Más Madrid (6), el voto a favor de los representantes del Grupo Municipal Socialista (5) y la abstención de los representantes del Grupo Municipal Vox (2).*

Proposiciones del órgano de participación ciudadana

PUNTO 11.- Aprobar la proposición n.º 2025/0963662, presentada por Dña. Karla Aurora Sandoval, en representación del Consejo de Proximidad, con el siguiente contenido: “Solicitar a la Junta Municipal de Distrito, recuperar la tradición popular de la salida de los gigantes y cabezudos en las fiestas patronales del distrito”.

Con el siguiente resultado: *Unanimidad.*

III.- PARTE DE INFORMACION, IMPUSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 12.- Se sustancia la pregunta, n.º 2025/0959864, formulada por D. José Luis de la Fuente García, del Grupo Municipal Vox, con el siguiente contenido: “Hace un año llevamos una propuesta aprobada por unanimidad, la reparación y reposición de los bolardos en la plaza localizada en la confluencia de la calle Embalse de Valmayor con Embalse de Picadas”. ¿Nos podría decir el señor concejal porque todavía no se ejecutado nuestra propuesta 2024/0900567?”.

PUNTO 13.- Se sustancia la pregunta, n.º 2025/0960232, formulada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora el señor concejal presidente el trabajo que se está realizando desde el espacio de Igualdad María Moliner?”.

PUNTO 14.- Se sustancia la pregunta, n.º 2025/0960237, formulada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Cómo valora el concejal presidente las actuaciones que se están llevando a cabo en el mantenimiento y riego de las zonas verdes del distrito?”.

PUNTO 15.- Se sustancia la pregunta, n.º 2025/0960250, formulada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “Señor Concejal Presidente: ¿Qué medidas y actuaciones se están llevando a cabo para paliar las altas temperaturas en los parques infantiles del distrito?”.





PUNTO 16.- Se sustancia la pregunta, n.º 2025/0960279, formulada por Dña. María de los Ángeles de la Cruz Rodríguez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué medidas y/o acciones se están llevando a cabo en el distrito para eliminar las instalaciones eléctricas obsoletas o en desuso?”.

PUNTO 17.- Se sustancia la pregunta, n.º 2025/0976279, formulada por Dña. María del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Considera el Concejal Presidente que Villa de Vallecas cuenta con suficientes refugios climáticos municipales y que éstos están adaptados a las necesidades de nuestros vecinos y vecinas?”.

PUNTO 18.- Se sustancia la pregunta, n.º 2025/0976320, formulada por Dña. María del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿Qué valoración realiza el Concejal Presidente respecto al número de fuentes públicas para beber existentes actualmente en nuestro distrito?”.

PUNTO 19.- Se sustancia la pregunta, n.º 2025/0976456, formulada por Dña. María del Rosario Aguilar Gamarra, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el siguiente contenido: “¿A qué se debe el mal funcionamiento de los contenedores municipales de recogida de ropa existentes en nuestro distrito?”.

Información de la Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito.

PUNTO 20.- Se da cuenta de los Decretos del Concejal Presidente y Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.

Quedan enterados los miembros presentes del total de los Decretos de la Concejal Presidente y Resoluciones de la Coordinadora del Distrito.

Se levanta la sesión a las veinte horas y cincuenta minutos.

La Secretaria del Distrito de Villa de Vallecas. - Dña. Olga Hernández Hernández.

(Documento firmado electrónicamente. La identificación del firmante y la fecha de emisión figuran al pie del documento)

Información de Firmantes del Documento

